



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

OFICIO No. DRRHH-SAP 2022-0557
Guatemala, noviembre 02 de 2022

Licenciada
Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



Licenciada Mac Donald:

Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al OFICIO MIDES-IP-0923-2022/AM/salm de fecha 28 de octubre del año 2022, por medio del cual solicita información en forma física y digital, para la actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2022.

Derivado de lo anterior, esta Subdirección informa lo siguiente:

- No se realizaron programaciones o reprogramaciones de asesorías contratadas con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Durante el mes de octubre no se realizaron reprogramaciones para el renglón presupuestario 031 "Jornales".
- En el mes de octubre, no se otorgaron bonos o beneficios salariales al personal de este Ministerio.

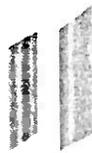
Atentamente,


Lidia Milote Marlene Quijada
Subdirectora de Aplicación de Personal
Dirección de Recursos Humanos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


María José Zebadua Estrada
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Desarrollo Social

Adjunto lo indicado
C.C.: Archivo

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400



Guatemala, 28 de octubre de 2022
OFICIO MIDES-IP-0923-2022/AM/salm

Señorita
María José Zebadua Estrada
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Desarrollo Social
Presente

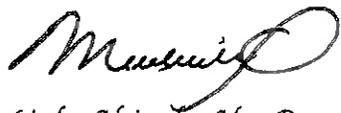
Estimada Directora Zebadua:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar su apoyo en relación a proporcionarnos la información que a continuación se detalla, correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2022. Agradeciendo que lo anterior, sea enviado a más tardar el día lunes 07 de noviembre de 2022, en formato digital a los correos: mmacdonald@mides.gob.gt; oacalvinisti@mides.gob.gt y smazariegos@mides.gob.gt. Esta información servirá para la actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y para dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008:

- Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramación de jornales.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de mi más alta estima.

Atentamente,


Licda. Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



C.c. Archivo

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400